DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 1935 DE FECHA 22.07.2026.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 1493 de fecha 29.05.2026 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la Licitación adquisición **"UNIFORMES EQUIPO EN TERRENO SECPLA, COMUNA DE REQUÍNOA**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por Sr. Guillermo Arias del Canto - Constructor Civil SECPLA, Sra. Pamela Peñaloza - Apoyo Oficina Aseo y Ornato, Nicolás Valenzuela Durán - Apoyo SECPLA, Sr. Hugo Olivares Yañez - Encargado Departamento Medio Ambiente SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 1900 de fecha 15.07.2026 que aprueba ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública para la adquisición **"UNIFORMES EQUIPO EN TERRENO SECPLA, COMUNA DE REQUÍNOA"**, ID 3656-112-LE26, **para el 22.07.2026**.

El Decreto Alcaldicio Nº 1935 de fecha 22.07.2026 que adjudica la adquisición **"UNIFORMES EQUIPO EN TERRENO SECPLA, COMUNA DE REQUÍNOA"** a los oferentes que se indican:

1	INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9.	Línea N° 1	$ 337.722 con IVA
			Línea N° 3	$ 195.160 con IVA
			Línea N° 5	$ 629.748 con IVA
			Línea N° 8	$ 103.292 con IVA
			Línea N° 12	$ 104.720 con IVA
			TOTAL	**$1.370.642 con IVA**
2	MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	76.756.768-5	Línea N° 4	$ 1.254.260 con IVA
			Línea N° 6	$ 397.936 con IVA
			Línea N° 7	$ 209.916 con IVA
			Línea N° 11	$ 2.407.132 con IVA
			TOTAL	**$ 4.269.244 con IVA**
3	SUMISTROS NACIONALES SPA	77.030.658-2	Línea N° 10	$ 651.339 con IVA
			TOTAL	**$ 651.339 con IVA**
4	TEXTUM BURGOS Y ORTIZ LIMITADA	77.830.104-0	Línea N° 2	$ 1.130..500 con IVA
			Línea N° 9	$ 1.535.100 con IVA
			TOTAL	**$ 2.665.600 con IVA**

DJMS

IPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/aAGLsclTG2G4QgU
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Memo N° 898 de fecha 27-07-2026 del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización mediante la dictación de Decreto Alcaldicio dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1935 de fecha 22.07.2026 debido al error en la evaluación de la línea 10 “Sombrero Legionario (masculino y femenino), correspondiente a la licitación **“UNIFORMES EQUIPO EN TERRENO SECPLA COMUNA DE REQUINOA”**, ID 3636-112-LE26, adjudicada al oferente SUMINISTRO NACIONALES SPA, RUT 77.030.658-2, cuya oferta neta en el Formato 3 de la licitación es diferente al monto neto ingresado al portal de Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 038 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

D E C R E T O :

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 1935 de fecha 22.07.2026 que adjudica licitación **“UNIFORMES EQUIPO EN TERRENO SECPLA COMUNA DE REQUINOA”**, ID 3636-112-LE26**,** debido al error en la evaluación de la línea 10 “Sombrero Legionario (masculino y femenino), adjudicada al oferente SUMINISTRO NACIONALES SPA, RUT 77.030.658-2, cuya oferta neta en el Formato 3 de la licitación es diferente al monto neto ingresado al portal de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)

IPALIDAD DE REQUINOA

DJMS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/aAGLsclTG2G4QgU
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita autorización dejar sin efecto Decreto Alcaldicio que indica.

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR DE SECPLA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1.- A través del presente tengo a bien solicitar en dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1935 de fecha 22.07.2026, debido al error en la evaluación de la línea 10 "Sombrero Legionario (masculino y femenino), correspondiente a la licitación **"UNIFORMES EQUIPO EN TERRENO SECPLA COMUNA DE REQUINOA"**, ID 3636-112-LE26, adjudicada al oferente SUMINISTRO NACIONALES SPA, RUT 77.030.658-2, cuya oferta neta en el Formato 3 de la licitación es diferente al monto neto ingresado al portal de Mercado Público.

2.- Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a Ud.

DJMS

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/3k48fbpOFzokTmU
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.